



# Informa

C/ Ferrocarril nº 5-1º 28045 Madrid

Teléfonos 91 369 21 52, 91 369 17 17

[stemstes@stemstes.org](mailto:stemstes@stemstes.org)

[www.stemstes.org](http://www.stemstes.org)

## SINDICATO DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE MADRID

### Las materias "afines"

- No están definidas en ninguna norma. En teoría, la asignación de materias debe ajustarse a lo dispuesto en el **Real Decreto 1834/2008**, de 8 de noviembre, modificado por el [Real Decreto 1146/2011](#), de 29 de julio.
- Existe jurisprudencia en contra de la aplicación de afines.
- El Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (**Real Decreto 83/1996**, de 26 de enero), junto con la **Orden de 29 de junio de 1994**, otorgan competencias al Claustro a la hora de aprobar los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los profesores.
- Ahora, las afines se están utilizando para presionar sobre los horarios. Antes, hubo cierta complicidad por parte de un sector del profesorado, ya que se emplearon para evitar supresiones.